

Tijuana, Baja California, a 25 de abril de 2022.

LIC. LAURA GUTIERREZ LÓPEZ
PRESENTE.

Con el propósito de dar cumplimiento a la Norma Técnica Administrativa 01 "Comisiones y Viáticos en Territorio Nacional y en el Extranjero" se le comisiona dar capacitación, para la cual deberá trasladarse a la ciudad de Mexicali, B.C., el **día miércoles 27 de abril de 2022**, en horario de 12:00 a 15:00 horas, en la unidad asignada por el Centro Estatal de las Artes. Quienes se hacen cargo del traslado Tijuana-Mexicali-Tijuana. Cabe destacar que es necesario gestionar el apoyo con la administración de este organismo para solventar los gastos de gasolina de Tecate- Tijuana-Tecate que se devenguen del uso de su vehículo particular para que pueda atender lo siguiente:

Dependencia/Entidad	Diligencia	Ubicación
CEART, Mexicali, B.C.	Capacitación sobre Acoso y Hostigamiento Sexual al personal del Centro Estatal de las Artes.	Calle Río Nuevo 21150, Mexicali, Baja California

Lo anterior con fundamento en lo establecido en el Artículo 16 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California, Artículo 15 del Reglamento Interno de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, y demás correlativos.

Me despido de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MIGUEL ÁNGEL MORA MARRUFO
PRESIDENTE

C.c.p.- Archivo.
AMCC/VAC*